

**Asunto: Solicitud No. de Folio
101126900001024**

**C. Samuel
PRESENTE. -**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 17 de abril de 2024, a la que se le asignó el folio identificado con el número **101126900001024** y que en obvio de repeticiones se da por reproducida; con fundamento en el artículo 6° inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4, 42 fracciones II, IV, V y XV, 117, 128 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y artículos 52 y 53, Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango, esta Unidad de Transparencia del Instituto Duranguense de la Juventud, competente para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información en los siguientes términos.

Anexo al presente se adjunta el oficio No. CA/IDJ/2024-0065 de la Coordinación Administrativa del Instituto Duranguense de la Juventud, dando respuesta a lo solicitado por usted.

No omite señalar que conforme a las facultades establecidas en el artículo 42 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Durango, esta Unidad únicamente adjunta la información que le proporciona la unidad competente.

Sin otro particular me despido no sin antes desearle un buen día.

ATENTAMENTE

Victoria de Durango, Dgo., a 08 de julio de 2024



LIC. JANETH CAROLINA MORALES ADAME

Responsable de la Unidad de Transparencia del

Instituto Duranguense de la Juventud



C.SAMUEL

Por medio de la presente y contestando a la solicitud de información con número 101126900001024, en el cual solicitan:

Importe de finiquito / liquidación de las bajas realizadas desde 2023 a la fecha del personal que laboró en el Instituto Duranguense de la Juventud, así como también la información que se utilizó para su cálculo.

En respuesta a dicha solicitud, anexo la información solicitada:

PERIODO 2023		
NOMBRE	PUESTO	MONTO PERCIBIDO POR LIQUIDACIÓN Y/O FINIQUITO
ADOLFO PIEDRA SOTO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR Y SALUD INTEGRAL	\$69,329.06
FERNANDO MONTES ORTEGA	JEFE DE OFICINA DE FOMENTO ECONÓMICO	\$7,869.37
JACKZIRY ABIGAIL RODRÍGUEZ ROSALES	SECRETARIA PARTICULAR	\$30,000
XOCHITL ITZEL TORRES FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE CONTABILIDAD	\$11,548.57
DULCE MARÍA ONTIVEROS SERRANO	JEFA DE OFICINA DE PLANEACIÓN	\$10,743.13
ARMANDO PÉREZ SERRANO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$8,234.13
MARIO EDUARDO NÁJERA VERA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	\$105,000
YAMNDER DAVID VARGAS SALMERÓN	AUXILIAR CFJ	\$4,576.09
ANGELICA PATRICIA REZA ORTEGA	INTENDENCIA	\$60,000

PERIODO 2024		
LILIAN MAYTE MANZANERA ALDANA	DIRECCIÓN GENERAL	\$13,527
LIZETH ADRIANA CASAS MAGALLANES	JEFA DE OFICINA FOMENTO EDUCATIVO	\$6,375.36
RUBÉN VARGAS GARCÍA	COORDINADOR DE IMAGEN	\$3,367.34
ALEJANDRO SANTILLÁN CABALLERO	COORDINADOR DE COMUNICACIÓN	\$3,407.85
DANIELA GUADALUPE FERNÁNDEZ CANALES	RECEPCIONISTA	\$5,671.24
BRENDA GUADIANA DE LA O	ÁREA JURÍDICA	\$22,661.26

Los conceptos utilizados para su pago fueron: proporcionales de aguinaldo, proporcionales de vacaciones, indemnización (90 días), prima de antigüedad, días pendientes de pago.

Sin más que agregar por el momento, quedo a su disposición ante cualquier duda o aclaración

VIVIANA MORÁN

ING. VIVIANA BERENICE MORÁN OCHOA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE LA
JUVENTUD